



**MEMORANDO GA-No. 652-2021**

**PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**  
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**DE: KARLA CRUZ CASTAÑEDA**  
GERENTE ADMINISTRATIVA



**ASUNTO: REMISIÓN DE LIQUIDACIONES PARA PUBLICACIÓN**

**FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En cumplimiento al Artículo 251 de Decreto Legislativo No. 182-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,468; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, se remite para su publicación la fotocopia de la liquidación presentada por las Municipalidades que se describen a continuación:

Nombre de la Alcaldía Municipal	Monto
1. OCOTEPEQUE, OCOTEPEQUE	L. 217,491.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS)
2. LUCERNA, OCOTEPEQUE	L. 97,507.00 (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS EXACTOS)
3. LEPAERA, LEMPIRA	L. 118,559.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS)

Atentamente,

Subsanación.

#34



## CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEPAERA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa "Operación Fuerza Honduras I" en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
**IVONNE LIZETH ARDON ANDINO**  
**COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

**LIQUIDACION FUERZA HONDURAS I**

No. 80

PCM-117-2020

FECHA	COD. SEFIN	DEPARTAMENTO	MUNICIPALIDAD		CUMPLE	NO CUMPLE
25/11/2021	2313	LEMPIRA	LEPAERA F01 L. 118,559.00 FEBRERO -2021	MONTO DE ACUERDO A F-01	X	
				FOLIO	X	
				SI ES DIGITAL (CERTIFICADA)		
				<u>Lineaminetos</u>		
				PLAN DE COMPRAS	X	
				RECIBO DE LA TESORERIA	X	
				SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS		N/A
				ORDENES DE COMPRA		
				FACTURACION CAI		
				ACTA DE RECEPCION		
				CUADRO RESUMEN DE INVENTARIO		
				PLANILLAS	X	
				ACTA DE VEEDURIA SOCIAL	X	
				CONSTANCIA IAIP		
				INFORME EJECUTIVO	X	
<u>OTRAS OBSERVACIONES</u>						
DOCUMENTACION LEGIBLE	X					
GASTOS EN EL MARCO DEL COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19 INCLUYENDO EQUIPO, INSUMOS, INDUMENTARIA A EXCEPCION DE MEDICAMENTOS	X					

\*\*\*\*\*SUBSANADO\*\*\*\*\*

*Elder Vargas*  
Subsanado por  
Elder Vargas

*Ivonne Quintanilla*  
Lic. Ivonne Quintanilla  
Cordinadora de Equipo

*Alan Lainez*  
Subsanacion Aprobado Por  
Alan Lainez

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE  
FONDOS PROGRAMA FUERZA  
HONDURAS.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEPAERA  
LEMPIRA.

FUERZA  
HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Lepaera, Lempira  
 Télefax: 2655-50-90  
 Correo: lepaera2006@yahoo.com

#1



**NOTA DE REMISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS  
 POR. LPS 118,559.00  
 TERCERA TRANSFERENCIA,  
 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.**

Lepaera Lempira.  
 30 de Marzo del 2021.

Srs: Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización.  
 Tegucigalpa M.D.C  
 Su despacho.

Respetados Señores:

Por este medio se les envía un fraternal saludo como desearle muchas bendiciones de Dios, y éxitos en sus delicadas funciones.

Les expreso que se envía liquidación de fondos por el valor de: **CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS. (LPS 118,559.00)** Correspondientes a la Tercera Transferencia **FONDOS COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**: Destinado a montar centros de asilamiento y trajes, y apoyar los Servicios de salud a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionados por la pandemia COVID-19. Según Decreto Ejecutivo N° P.C.M. 005-2020, de fecha 10 de Febrero del año 2020, en que se decreta estado de Emergencia Nacional, en todo en Territorio por Pandemia Mundial, y Acuerdo Municipal. N°. **47-23-03-2020**, En el que se declara estado de Emergencia Municipal en este Municipio, de Lepaera Lempira, y Decreto Ejecutivo. **PCM-117-2020. De fecha 16 de Noviembre del año 2020, CREACIÓN DEL PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.** Y Acuerdo Municipal. N°, **49-03-08-2020**, En el que se acuerda crear la Instalación de Centro de Aislamiento y Traje en este Municipio de Lepaera Lempira. Para atender a personas con sospechas o que hayan dado positivos de **COVID-19**. Que estará ubicado en el Centro de Capacitaciones Edgar Murillo, en Barrio las Delicias Lepaera Lempira.

Siguiendo todos los lineamientos solicitados por su parte para el uso respectivo, y según lo establecido en circular, esta liquidación contiene toda la documentación soporte en la que se refleja en que fueron utilizados los fondos enviados. Por lo que de nuestra parte les agradecemos grandemente al Gobierno Central por él envió de estos fondos, que vienen a dar un alivio en el gasto Municipal, para que estos Centros de Triaje puedan funcionar.

Sin otro particular los suscribimos con las consideraciones del caso

Atentamente



Sr. Edgar Antonio Murillo Cruz  
 Alcalde Municipal



*[Handwritten signature]*



P.M: José Daniel Mateo Mateo  
 Tesorero Municipal.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 Lepaera, Lempira  
 Telefax: 2655-50-90  
 Correo: lepaera2006@yahoo.com



## PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES. OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.

IMPLEMENTACION DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

### RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

#### COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lepaera)

RUBRO	COSTO
EQUIPAMIENTO	386.767,98
ADECUACIÓN DE ESPACIO 1/	60.400,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>447.167,98</b>

#### GASTOS MENSUALES( Lempiras)

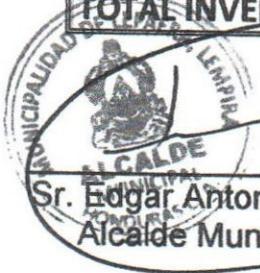
RECURSOS HUMANOS	142.276,98
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	74.568,00
OTROS INSUMOS	45.774,56
<b>SUBTOTAL</b>	<b>262.619,54</b>
N° DE MESES	3,00
<b>COSTO DE OPERACIÓN DEL PERÍODO</b>	<b>787.858,62</b>

OTROS GASTOS MENSUALES	67.400,00
N° DE MESES	3,00
<b>TOTAL OTROS GASTOS EN EL PERÍODO</b>	<b>202.200,00</b>

<b>TOTAL INVERSIÓN MAS COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.437.226,60</b>
--	---------------------



*[Handwritten signature]*



Sr. Edgar Antonio Murillo cruz  
 Alcalde Municipal.



Dr. José Alexander Zavala Larios.  
 Coordinador Red de Salud. Lepaera Lempira.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



### RECIBO POR LPS. 118,559.00

SE RECIBE DE: **TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

R.T.N. **08019995295576.**

LA CANTIDAD DE: **CIENTO DIEZ Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS. (LPS. 118,559.00)**

**VALOR QUE CORRESPONDE A:** Tercera Trasferencia en el marco Emergencia COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, Para montar centros de asilamiento y trajes, y apoyar los servicios de salud a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionados por la pandemia COVID-19.

Lepaera Lempira 24 de Febrero del 2021.



**Sr. Edgar Antonio Murillo Cruz.**  
Alcalde Municipal.  
1313-1973-00037

**Abog. José Daniel Mateo Mateo**  
Tesorero Municipal  
1313-1975-00562

# GUÍA PARA ELABORACIÓN

GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE RECURSOS FUERZA HONDURAS  
PLAN DE ACCIÓN MUNICIPALIDAD Y DIRECCIÓN REGIONAL/MUNICIPAL DE SALUD  
Monto Asignado PCM 061-2020 1,437,226.60

A. Datos oficiales de salud COVID 19 Fecha: fecha últimos de datos de salud

Casos confirmados acumulados	Casos activos	Casos recuperados	Casos fallecidos
7	6	1	0

**B. Objetivo (es un objetivo estándar, el mismo para todos)**  
Apoyar los servicios de salud en el municipio con los recursos del fondo descentralizado "FUERZA HONDURAS", a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19.

**C. Tipo de servicios según prioridades de salud (subrayar):**

A. Brigadas: equipos de rastreo o Triajes Móviles más otras acciones de apoyo al sector salud

B. Triajes según disponibilidad de recursos

C. Fortalecer los actuales servicios de los Centros de Salud para atención COVID-19

D. Otro tipo de apoyo establecido en el CODEM

Nota/ Puede existir una combinación de las opciones según recursos disponibles (Subraye cuales son)

Según el acuerdo con salud, se seleccionará si se trata de un tipo, A, B, C o si es una combinación de servicios o algún otro que no esté especificado que sería la opción D. También puede haber una combinación de varios. ¿Para que sirve esto? Para tener claro el tipo de servicio de salud que estaremos apoyando y que se reporte a la SESAL.

**D. Resumen de Costos de Inversión y Operación**

En la hoja Excel que tiene este nombre, se presenta la suma de todos los rubros que tienen en las otras hojas siguientes. No tienen que llenarla ni hacer ningún calculo, al llenar las hojas siguientes esta se llenará automáticamente. Si Ud. afecta las fórmulas, entonces si tendría que hacer las operaciones de cada hoja vigilando que todo cuadre.

**E. Recurso Humano:**

En la Hoja del Excel adjunta hay un apartado de Recursos Humano. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Se dan todas las opciones de contratación posibles que define la SESAL para Triajes grandes, sin embargo, ustedes localmente seleccionarán según la realidad epidemiológica y alcance de los recursos, el personal a contratar.
- El cuadro ya le presenta los cálculos de salarios del personal, con los datos oficiales de salud, así que solo hay que colocar la casilla de cantidad y

2 automáticamente sale multiplicado por los 3 meses y al final de la ultima columna, sale el total de recursos humanos.

• La hoja de Excel ya define que la contratación es por tres meses por que eso dice el formulario, no se puede contratar por más tiempo. Hay que explicar eso a los representantes de salud.



*[Handwritten signature]*



**A. Equipamiento para el funcionamiento del Centro**

- Igual que en el caso anterior, se proporciona un Excel con una lista amplia de posibilidades, sin embargo, con base a los acuerdos con SESAL es que se decidirá qué equipo se necesitan y es posible adquirir con los recursos de Fuerza Honduras
- Se le proporciona un cuadro de Excel que ya hace los cálculos, usted solo debe poner la cantidad y automáticamente sale el dato por cada equipo que se requiere y un total al final.

**B. Equipo de Protección Personal**

- Igual que los anteriores.

**C. Otros Insumos**

Igual que los anteriores. Incluye material médico quirúrgico, insumos de limpieza y otros (papel higiénico, vasos desechables, etc.)

**D. Otros Gastos**

- Hay una serie de gastos que se pueden colocar aquí si no están en los rubros anteriores, por ejemplo: mantenimiento, contratación de transporte, combustible, algún repuesto urgente, ataúdes, papelería, otros. Por favor remítase al cuadro otros gastos y haga allí sus registros y sus cálculos.

**E. Consideraciones**

- Las inversiones se estiman para tres meses en los cuadros (automático)
- Referente a la contratación de personal de salud. Hay dos cosas que tomarán su tiempo: i) buscar personal que esté disponible para un contrato de corto plazo para un tema delicado, el COVID 19, esto requiere apoyo mutuo SESA-Municipalidades; ii) la compra del equipo y los insumos, así que no vale la pena contratar al personal mientras no esté listo esto, así ganaríamos más tiempo de servicio de los contratados. Esto no tiene nada que ver con el cálculo de la hoja de Excel, es solo para que lo tenga en cuenta al momento contrata el personal.
- Sobre la contratación de personal de salud, el Congreso Nacional está por publicar un Decreto para contratación de personal con carta de egresados, y otras referencias, le enviaremos la copia cuando esté disponible.
- También le enviaremos más adelante, un contrato modelo que será de utilidad para aspectos legales.
- Datos de costos: Fueron proporcionados por la SESAL, si se pueden obtener costos menores en el nivel local, o son más caros, entonces tienen que modificar el dato en la columna de costos. Favor revisar El Observatorio de Precios para Insumos de la Emergencia – ONCAE, está disponible en <http://oncae.gob.hn/observatorio>.
- No se puede comprar medicamentos con los recursos del PCM, estos están a cargo de la SESAL ni alimentos, porque estos están contemplados en Honduras Solidaria.
- Con recursos del PCM no se puede apoyar hospitales porque estos son de carácter regional no municipal y estamos obligados a gasto en el término municipal.
- Recuerde que para todo gasto, necesita facturas CAI.
- Estas inversiones implican corresponsabilidad de la SESAL, por tanto se espera que se contribuya máximo de sus posibilidades con insumos, equipo, personal médico, otros.



# INFORME EJECUTIVO

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio de Lepaera, está ubicado en el Occidente del país y al norte del Departamento de Lempira, al costado noroeste del refugio de vida silvestre Montaña de Puca, comunicado por calle pavimentada, siendo parte del corredor turístico "Lenca" La cabecera municipal de este municipio es la ciudad de Lepaera, ubicada en las coordenadas geográficas, 14°47'00"N 88°35'00"O, se encuentra a 1000 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una población aproximada de 50,000 habitantes diseminados en 54 aldeas más el casco urbano y 120 caseríos.



Lepaera es un Municipio que tiene muchas potencialidades pero que a la vez es muy vulnerable por el alto porcentaje de personas con incidencia en enfermedades respiratorias (Neumonía, Asma Bronquial), Adultos mayores, personas con discapacidad, hipertensos y diabéticos; además que existe un alto porcentaje de la población que viven en condiciones de pobreza extrema, y que carecen de un empleo que les permita sustentar sus necesidades básicas de alimentación. Mucho menos para comprar medicamentos y tratarse su salud, por lo que muy pocos alcanzan el promedio de vida indicado por la Organización Mundial de la Salud.

Con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado manejo de los fondos asignados por el Gobierno Central, para el **Proyecto Fuerza Honduras**, se involucraron en cada uno de los procesos; el Gobierno Local, Comité de Desarrollo Municipal, CODEM), Red de Salud, Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal y aplicando las diferentes medidas de bioseguridad y controles de calidad del producto; así como también una estricta supervisión en la entrega de los equipos al centro de Triage y aislamiento.

Ante la crisis sanitaria mundial ocasionada por la pandemia del COVID-19, miles de familias se han visto afectadas.

#7

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS PROGRAMA FUERZA HONDURAS**

**PERFIL OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

Operación Fuerza Honduras. PCM-117-2020

**FINALIDAD DEL PROYECTO:**

Crear centros de asilamiento y trajes, como también apoyar los servicios de salud a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionados por la Pandemia covid-19.



*[Handwritten signature]*

**UBICACIÓN:**

Departamento	De Lempira.
Municipio de	Lepaera.

**FINANCIADO POR:**

Gobierno Central de Honduras.

**MONTO:**

CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.  
( Lps 118,559.00)

**FECHA DE INICIO:**

30 de Marzo del año 2021.

**DURACIÓN:**

2 meses.

**BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del proyecto son más de 50,000 personas del Municipio de Lepaera.

INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS PROGRAMA FUERZA HONDURAS

2. EJECUCION DEL PROYECTO FUERZA HONDURAS.

El Proyecto denominado Operación Fuerza Honduras, ejecutado en el Municipio de Lepaera Departamento de Lempira, con un monto destinado en la Tercera Transferencia por la Cantidad de Lps 118,559.00 Correspondiente a la Segunda Transferencia recibida por parte del Gobierno Central.

Para que dicho proyecto fuera ejecutado con eficacia y eficiencia, se realizó una estricta supervisión de los diferentes procesos, desde análisis de cotizaciones la requisición del equipo de Bioseguridad, identificación de los proveedores, compra y recepción del equipo, distribución de equipo, recepción de facturas; siendo cada proceso fundamental para garantizar el debido funcionamiento.

El Municipio de Lepaera es el beneficiado de los fondos, brindando atenciones médicas a todas las Aldeas y Caseríos del mismo. Recibiendo a diario a muchas personas buscando un servicio de salud, tanto por problemas respiratorios o por ser un nexo epidemiológico de otro paciente, se le da seguimiento a todo tipo de persona que solicite el servicio, se realizan visitas domiciliarias con el equipo de respuesta rápida en las comunidades.

Servicios brindados:

- Evaluación de pacientes
- Manejo clínico de su enfermedad
- Realización de pruebas rápidas
- Toma de muestra para hisopado
- Traslado a hospital en ambulancia.
- Manejo con oxigeno
- Área de hospitalización
- Equipos de respuesta rápida
- Cerco epidemiológico
- Seguimiento a los contactos



Handwritten signature in black ink.

INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS PROGRAMA FUERZA HONDURAS

PLAN DE DESEMBOLSO:

NUMERO DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
Nº. 3	LPS. 118,559.00	24 DE FEBRERO 2021
TOTAL	LPS.118,559.00	

PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El Presupuesto Asignado por parte del Gobierno Central, para el Proyecto Operación FUERZA HONDURAS. En la Tercera Transferencia es de Lps. 118,559.00 Destinado Para la compra de equipo de Bioseguridad, para su uso en el Centro de Aislamiento, y Traje. De esta Localidad.



EJECUTADO

En el Municipio de Lepaera Departamento de Lempira, a los Treinta (30) días del mes de Marzo del año 2021.



Sr. Edgar Antonio Murillo Cruz  
Firma del Alcalde



Waldina Orellana  
Firma del Auditora Municipal.



Sr. Juan Ramon Reyes López.  
Miembro de Comité de Desarrollo Municipal. ( CODEM)

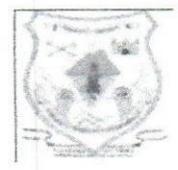


Eddy Domara Mateo Villanueva.  
Secretaria Municipal.



Sr. José Alfredo Nolasco Márquez.  
Presidente de la Comisión Ciudadana de Transferencia, Lepaera Lempira.

#10



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com

## DETALLE DE PROCESO DE COMPRAS.

Lepaera Lempira.  
30 de Marzo del año 2020.

Srs: Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización.  
Tegucigalpa. M.D.C.  
Su despacho.

Por medio de la presente se especifica que esta liquidación de fondos **COVID-19**. Por valor de: **CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS: (LPS. 118,559.00)**, Correspondiente a la Tercera Transferencia del, **PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**, Destinado a montar centros de asilamiento y trajes, y apoyar los servicios de salud a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionados por la pandemia COVID-19. Según decreto Ejecutivo. N° P.C.M. 005-2020, de fecha 10 de febrero del año 2020, en que se decreta estado de Emergencia Nacional, en todo en Territorio por Pandemia Mundial, y Acuerdo Municipal. N°. **47-23-03-2020**, En el que se declara estado de Emergencia Municipal en este Municipio, de Lepaera Lempira, y Decreto Ejecutivo. **PCM-117,-2020. CREACIÓN DEL PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**. En el que se acuerda crear la Instalación de Centro de Aislamiento y Traje en este Municipio de Lepaera Lempira. Para atender a personas con sospechas o que hayan dado positivos de **COVID-19**. Que estará ubicado en el Centro de Capacitaciones Edgar Murillo en Barrio las Delicias Lepaera Lempira. **Cuya compra y de acuerdo al proceso se realizó con 3 cotizaciones.** Como lo establece la ley de Contratación del Estado, Y en las disposiciones generales de presupuesto de la república para este año.



Muy Atentamente.

Sf. Edgar Antonio Murillo Cruz .  
Alcalde Municipal.

Abog. Jose Daniel Mateo Mateo  
Tesorero Municipal.



#11

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

ORDEN DE COMPRA

Sres. (as) Droguería MEDITEKSA PHARMA  
Agradeceré nos envíe a través del portador los siguientes materiales:

NO	CANTIDAD	CANTIDAD EN LETRAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	180	ciento ochenta	Mascarilla N95	25.00	4,500.00
2	3000	Tres mil	Mascarilla Descartable Q.	2.00	6,000.00
3	70	setenta	Overol 3M talla "M"	343.70	24,059.00
4	20	veinte	Evantes later talla "M" (caja)	450.00	9,000.00
5	6	seis	Cajas pruebas covid-19	12,500.00	75,000.00
6	para compra de Equipo Bioseguridad para centro				
7	de traje Lepaera, para atención a la población				
8	con sospecha o contagiadas covid-19 y para protección				
9	del personal salud.				
10					
11					
12					
13					
14					
15					118,569.00

Lepaera, Lempira 05 del mes de Marzo del 2021.

Nota: Enviar las facturas a nombre de la Municipalidad de Lepaera, Lempira, sin manchones, borrones o tachaduras y lo legible posible.



*[Signature]*  
Firma autorizada

*[Signature]*  
Firma del proveedor

*[Signature]*  
Firma de quien recibe



*[Handwritten marks]*



REPÚBLICA DE HONDURAS.  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
LEPAERA LEMPIRA  
TELEFAX. 2655-50.90



CORREO: lepaera 2006@yahoo.com

**CUADRO DE DESGLOSE DE PAGOS FONDOS COVID-19  
PROGRAMA FUERZA HONDURAS. TERCERA TRANSFERENCIA**

							VALOR DEL DESEMBOLSO
							LPS. 118,559.00

N° DE PAGO	FECHA DE PAGO.	N° DE ORDEN	N° DE CHEQUE	N° DE FACTURA O RECIBO	PROVEEDOR O BENEFICIARIO DE PAGO	DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO	LPS. 118,559.00
1	9/3/2021	12/9/2021	..14082...	..5131...	DROGUERIA MEDITEKSA PARMA	Compa de insumos de bioseguridad, para mantenimiento de centrro de triaje en este Municipio de Lepaera Lempira.	118,559.00	0.00
TOTAL LIQUIDADO.							118,559.00	



Sr. Edgar Antonio Murillo Cruz  
Alcalde Municipal



P.M. José Daniel Mateo Mateo  
Alcalde Municipal



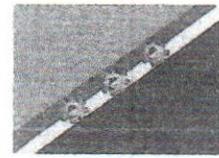
SECRETARIA MUNICIPAL  
HONDURAS C.A.



# MUNICIPALIDAD DE LEPAERA

DEPTO. DE LEMPIRA

Tels: 2655-5090 / 2655-5258



DIA MES AÑO  
09 | 03 | 21

ORDEN DE PAGO Nº 011944

Unidad Ejecutora: La Municipalidad  
Señor Tesorero Municipal: Jose Daniel Mateo  
Sírvasse pagar a la orden de: Progueria Meditekse PHARMA / Kevin Fernando Flores Jimenez  
La suma de: Ciento Diez y ocho mil quinientos cincuenta y Nueve lps

Ins. 118,559.00 Afectando lo siguiente:

Programa: II Vida Mejor

Sub-Programa:  
Actividad: 001 Operacion Fuerza Honduras Emergencia del Covid-19

GASTOS CORRIENTES  GASTO DE CAPITAL  GASTO POR DEUDA PÚBLICA

A	O	OG	DESCRIPCION	TOTALES
		001	Operacion Fuerza Honduras Emergencia del Covid-19	
		4720	Construcciones y Mejoras de Bienes Pub. Publica	
			Pago por la compra de Equipo de Bioseguridad para Centro de triaje de esta Ciudad para personas sospechosas o contagiadas de Covid-19 como tambien al personal de salud fondos asignados para el programa "Fuerza Honduras"	118,559.00

ALCALDE MUNICIPAL  
FIRMA Y SELLO ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO OFICINA DE PRESUPUESTOS

Conforme a lo arriba descrito, declaro recibir el importe en:  
Efectivo \_\_\_\_\_  
Cheque N°: 14082  
11-11-0000000000  
FIRMA DEL INTERESADO

Identidad N° 0801 9993 157131  
Impuesto Vecinal N° \_\_\_\_\_  
FECHA DE PAGO  
DIA MES AÑO  
09 Mar 2021



311 #14  
DROGUERÍA MEDITEKSA PHARMA  
Colonia Río Grande, Parque Empresarial Perisur,  
Ofibodega # 2, Anillo Periférico Sur  
Tegucigalpa  
Honduras  
RTN: 08011993157131

**Cliente:**  
MUNICIPALIDAD DE LEPAERA/PROGRAMA FUERZA  
HONDURAS

**Factura 000-001-01-00005131**

Fecha: 05/03/2021  
Comprobante origen: SO544  
Vendedor: Honduras

Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Impuestos	Desc. Reb. otorgados	Total
MASCARILLA N95	180	UNIDAD	25.000000	Exento	0.00	L 4,500.00
MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA ELASTICA	3,000	UNIDADES	2.000000	Exento	0.00	L 6,000.00
OVEROL 3M TALLA M	70	UNIDAD	343.700000	Exento	0.00	L 24,059.00
GUANTES LATEX TALLA M	20		450.000000	Exento	0.00	L 9,000.00
PRUEBAS COVID-19	6	CAJA	12,500.000000	Exento	0.00	L 75,000.00
<b>Total</b>					L 0.00	L 118,559.00

N. Correlativo de orden de compra exenta

N. Correlativo de constancia de registro exonerado

N. Identificativo del registro de la SAG

CAI: 90E71A-46CC8C-AB4F97-5686E0-28CC2C-7D

Rango autorizado del: 000-001-01-00005051 al 000-001-01-00006350

Fecha Límite de Emisión: 15/01/2022 | Original: Cliente | Copia: Emisor

SON: CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRA EXACTOS

<b>Importe Exonerado</b>	L 0.00
<b>Importe Exento</b>	L 118,559.00
<b>Importe Gravado 15%</b>	L 0.00
<b>Importe Gravado 18%</b>	L 0.00
<b>I.S.V. 15%</b>	L 0.00
<b>I.S.V. 18%</b>	L 0.00
<b>Total a pagar</b>	L 118,559.00

LA DEVOLUCION DE CUALQUIER PRODUCTO DEBERA SER CON 90 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO.  
POR CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L. 450.00 MAS EL VALOR PAGADO.

CAI: 90E71A-46CC8C-AB4F97-5686E0-28CC2C-7D

Rango autorizado: 000-001-01-00005051 al 000-001-01-00006350

**ORIGINAL**

La factura es beneficio de Todos. "EXIJALA"

ORIGINAL



3#15



# DROGUERIA MEDITEKSA PHARMA

Colonia Rio Grande, Parque Empresarial Perisur, Ofibodaga No. 2  
Anillo Periferico Sur Tegucigalpa, Honduras, C.A.  
Teléfono: 2246-4342 E-mail: mediteksapharma@yahoo.com

RECIBO N° 1642

Por Lps. **118,559.00**

Recibí de: Municipalidad de Lepaera, Programa fuerza  
La cantidad de: Ciento dieciocho mil Honduras  
quinientos cincuenta y nueve lempiras exactos =  
Por concepto de: cancelación de factura número  
000-001-01-00005131

EFECTIVO  CHEQUE N°: \_\_\_\_\_

09 de Marzo de 2021

  
Firma







#16  
DROGUERÍA MEDITEKSA PHARMA  
Colonia Río Grande, Parque Empresarial Perisur,  
Ofibodega # 2, Anillo Periférico Sur  
Tegucigalpa  
Honduras  
RTN: 08011993157131

## Cotización # SO544

**Cliente:**  
MUNICIPALIDAD DE LEPAERA/PROGRAMA FUERZA  
HONDURAS

**Fecha:**  
05/03/2021  
23:12:56

**Vendedor:**  
Jose  
Antonio

**Válido hasta:**  
05/03/2021

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
MASCARILLA N95	180	25.000000	Exento	L 4,500.00
MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA ELASTICA	3,000	2.000000	Exento	L 6,000.00
OVEROL 3M TALLA M	70	343.700000	Exento	L 24,059.00
GUANTES LATEX TALLA M	20	450.000000	Exento	L 9,000.00
PRUEBAS COVID-19	6	12,500.000000	Exento	L 75,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>L 118,559.00</b>
<b>Impuestos</b>				<b>L 0.00</b>
<b>Total</b>				<b>L 118,559.00</b>

LA DEVOLUCION DE CUALQUIER PRODUCTO DEBERA SER CON 90 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO.  
POR CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L. 450.00 MAS EL VALOR PAGADO.

CAI: 90E71A-46CC8C-AB4F97-5686E0-28CC2C-7D

Rango autorizado: 000-001-01-00005051 al 000-001-01-00006350



#17

# Drogueria Medimas S de R L

Res El Portal ,Calle 1, Bloque C, No.4  
Tel:2565-3151/3197/3212 Fax:2565-3240  
ventas@medimashn.com

Nro. 6786  
Fecha 09/03/2021  
Página 1

## Estimado



Propuesto a:

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPAERA  
Tlf.: 99144428  
LEPAERA FRENTE AL PARQUE  
LEPAERA LEMPIRA  
Código:13051193

Enviado a:

EDGARD MURILLO  
Tlf.: 99144428  
LEPAERA FRENTE AL PARQUE  
LEPAERA LEMPIRA  
Reg. Tribut.: 13139995435215

Enviar: Entrega      Términos: Efectivo      Vendedor:      Referencia:

Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Subtotal _____
1887	MASCARILLA N95	180.0000	25.5000	4,590.00
781	MASCARILLA C/ELASTICO X 50	3,000.0000	2.5000	7,500.00
3000	TRAJE DE PROTECCION	70.0000	344.6000	24,122.00
181	GUANTES LATEX " L" X 100 UNIDADES	20.0000	452.0000	9,040.00
2994	PRUEBAS DE COVID CAJA	6.0000	12,700.0000	76,200.00
		3,276.0000	Subtotal	121,452.00

TOTAL \_\_\_\_\_ 121,452.00



*Francisco Gata*



*[Handwritten signature]*

**ACTAS DE ENTREGA**

En marco de la Operación Fuerza Honduras en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19, según PCM-117-2020, Y Acuerdo Municipal. N°, 49-03-08-2020, En el que se acuerda crear la Instalación de Centro de Aislamiento y Traje en este Municipio de Lepaera Lempira. Para atender a personas con sospechas o que hayan dado positivos de COVID-19. Como también realizar las compras de equipo de bioseguridad para el personal de salud, y otros artículos que fueron destinados al equipamiento completo para el Centro de Triage de este Municipio. Por medio de la presente acta hago constar que he recibido equipo de bioseguridad para ser utilizado en el centro de triaje de este Municipio.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mascarillas N° 95	180
2	Mascarilla descartable	3000
3	Overol 3M talla M	70
4	Guantes latex talla M	20
5	Caja de Prueba rápida Covid-19	6



Por lo cual yo, Jose Alexander Zavala Larrios  
Con Número de Identidad, 0801-1983-08336

Coordinador de Red descentralizada de salud de este Municipio de Lepaera Lempira doy fe que lo descrito anteriormente es cierto. Por lo que firmo esta acta como constancia

A los 05 días del mes de Marzo del año 2021.

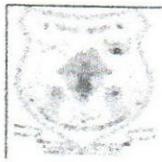
**FIRMA COORDINADOR DE RED DE SALUD.**



Ramon Reyes López  
Representante CODEM. Lepaera Lempira



Jose Alfredo Nolasco Marquez  
Presidente de la C.C.T. Lepaera Lempira



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com

### DETALLE DE PROCESO DE COMPRAS.

Lepaera Lempira.  
30 de Marzo del año 2020.

Srs: Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización.  
Tegucigalpa. M.D.C.  
Su despacho.



Por medio de la presente se especifica que esta liquidación de fondos COVID-19. Por valor de: **CIENTO DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS: (LPS. 118,559.00)**, Correspondiente a la Tercera Transferencia del, **PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**, Destinado a montar centros de asilamiento y trajes, y apoyar los servicios de salud a efectos de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionados por la pandemia COVID-19. Según decreto Ejecutivo. N° P.C.M. 005-2020, de fecha 10 de febrero del año 2020, en que se decreta estado de Emergencia Nacional, en todo en Territorio por Pandemia Mundial, y Acuerdo Municipal. N°. 47-23-03-2020, En el que se declara estado de Emergencia Municipal en este Municipio, de Lepaera Lempira, y Decreto Ejecutivo. PCM-117,-2020. **CREACIÓN DEL PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**. En el que se acuerda crear la Instalación de Centro de Aislamiento y Traje en este Municipio de Lepaera Lempira. Para atender a personas con sospechas o que hayan dado positivos de COVID-19. Que estará ubicado en el Centro de Capacitaciones Edgar Murillo en Barrio las Delicias Lepaera Lempira. Cuya compra y de acuerdo al proceso se realizó con 3 cotizaciones. Como lo establece la ley de Contratación del Estado, Y en las disposiciones generales de presupuesto de la república para este año.



Muy Atentamente.

Sr: Edgar Antonio Murillo Cruz .  
Alcalde Municipal.



Abog. José Daniel Mateo Mateo  
Tesorero Municipal.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfax: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



### ACTA DE RECEPCIÓN. PROGRAMA FUERZA HONDURAS.

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de \_\_\_\_\_

Dr. Querría Hedi Teksa Pharma

La Factura N° 000-001-010005131 que corresponde a la Solicitud

N° 001

Los productos, artículos, o materiales. que a continuación se detallan:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PRODUCTO, ARTICULO, O MATERIALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL.
01	Mascarilla N 95	180	25.00	4.500.00
02	Mascarilla desechable	3000	2.00	6.000.00
03	Guante Vol. 34 Talla "H"	70	343.70	24.059.00
04	Guantes latex Talla "H"	20	450.00	9.000.00
05	Puebas COVID-19 Caja	6	12.500.00	75.000.00
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
TOTALES.				118.559.00



*[Handwritten signature]*

Productos a ser utilizados en la Atención de Personal con Síntomas o Positivos de COVID-19  
y toda atención del personal de Salud en el Municipio

Dado en la ciudad de 05 a los Marzo días del mes de Año 2021 =

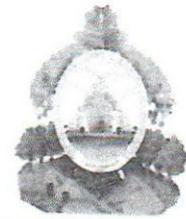
Dr. Alexander Zoula Castro  
Nombre, firma, y sello de quien recibe el producto.

[Signature]  
Nombre o firma de quien entrega el Producto.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com  
QTN: 13139995435215



#21

Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así: Reunión Ordinaria NO.49-03-08-2020 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a 03 días del mes de Agosto del año 2020 reunidos en el Lugar Que Ocupa La Sala de Sesiones Los Alcaldes, de Lepaera, lempira, y siendo las 9.00 a.m. De la mañana, Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor No.1 Juan José Bautista Portillo Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No.6 Sofía Esperanza Castro Pinto, regidora No. 7 Digna Irene Del Cid, Faltando sin excusa el regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, y Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, Contando con la presencia del Dr. Zavala, Lic. Glenda Elizabeth Martinez y Kelvin Bejarano del departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta municipalidad, Ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda. 1,2,3,4,5,6 .....

A.- En el marco del Programa Fuerza Honduras, que preside el Gobierno de la Republica el cual está apoyando a los gobiernos municipales, en el combate de la pandemia por COVID-19 en todo el país con instalación de centros de Triajes. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó la instalación de este Centro de Traje el cual será utilizado por personas con sospechosas de síntomas COVID-19, el cual estará ubicado en Centro de Capacitaciones que lleva por nombre. Edgar Murillo. En el barrio las Delicias, Lepaera Lempira,

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira a los 04 días del mes de Agosto del año 2020.



Xiomara Mateo v.  
Secretaria Municipal





REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfono: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



### CONSTANCIA.

Nosotros los abajo firmantes, actuando en condición de **VEEDORES SOCIALES**, de la Ejecución de los fondos enviados por parte del Gobierno Central del **Programa Operación Fuerza Honduras**, Realizada en el Municipio de Lepaera Departamento de Lempira. Por medio de la presente hacemos constar que: los fondos destinados correspondientes a la Tercera Traslación enviada por valor de **Lps. 118,559.00** fueron destinados según lo establecido en el **Decreto Ejecutivo. PCM-117-2020, CREACIÓN DEL PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**. Y Acuerdo Municipal. **Nº, 49-03-08-2020**, En el que se acuerda crear la Instalación de Centro de Aislamiento y Traje en este Municipio de Lepaera Lempira. Para atender a personas con sospechas o que hayan dado positivos de **COVID-19**. Como también realizar las compras de equipo de bioseguridad para el personal de salud, y otros artículos que fueron destinados al equipamiento completo para el Centro de Triage de este Municipio.

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, LEMPIRA  
SECRETARIA  
*[Handwritten signature]*

Y Para dar fé y legalidad de lo antes descrito extendemos la siguiente constancia y sirva está a todo interesado que estime conveniente, en el Municipio de Lepaera Departamento de Lempira a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno. (2021)



*[Handwritten signature]*

St. José Alfredo Nolasco Márquez  
Presidente de 1a C.C.T



*[Handwritten signature]*

Juan Ramon Reyes López.  
Representante CODEM.

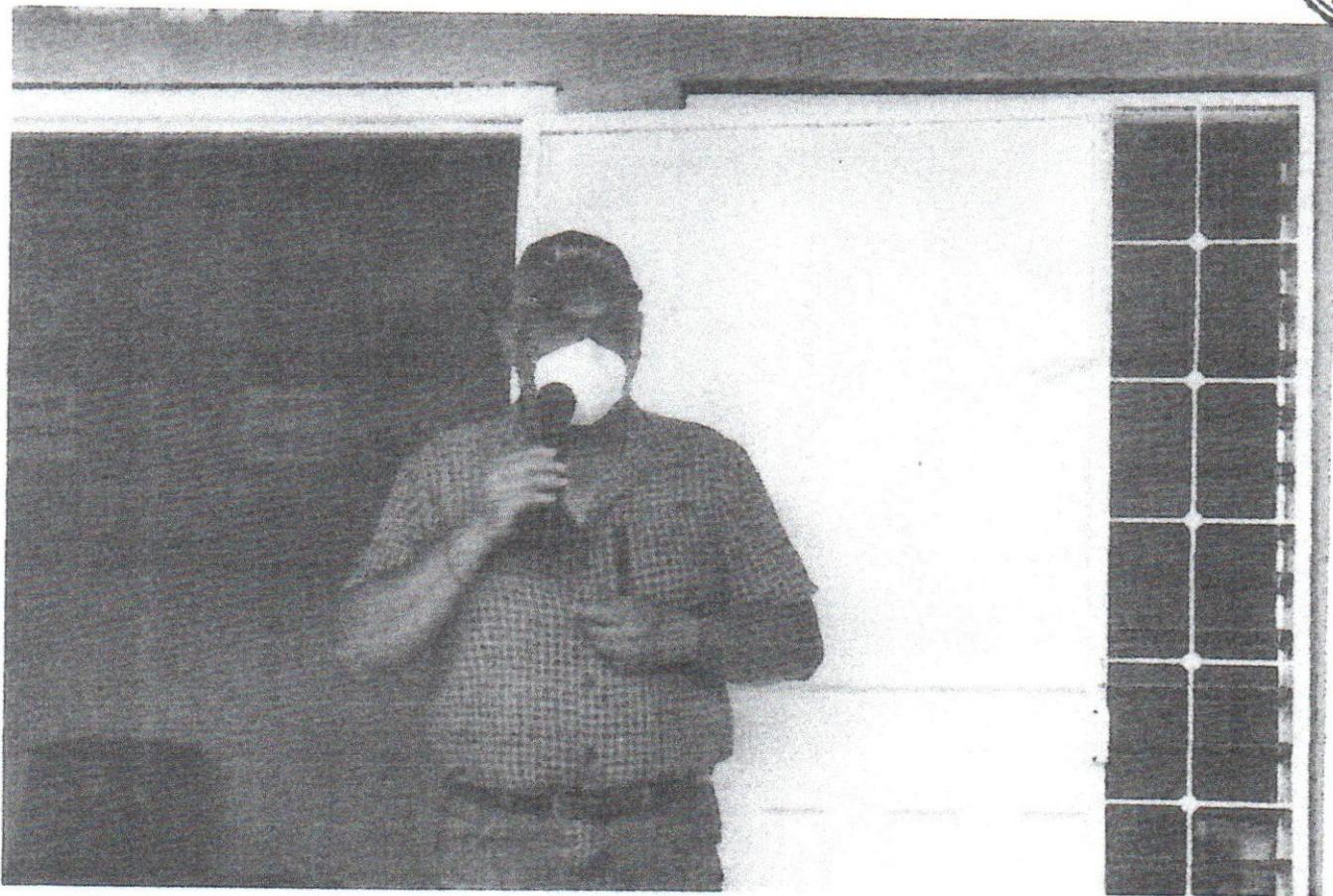


*[Handwritten signature]*

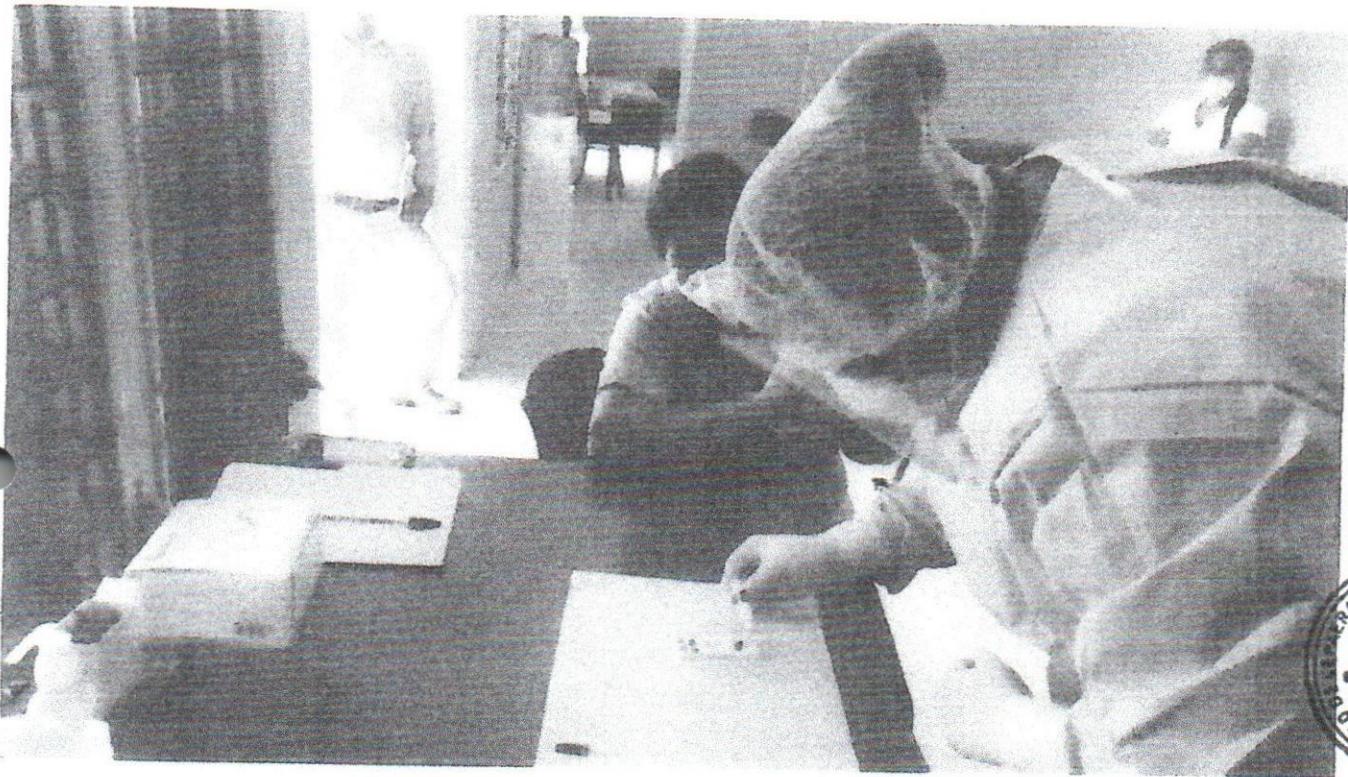
Pastor. José Donald Vargas Ramírez  
Pastor de Iglesia Ministerio de Díos el Arca.



*[Handwritten signature]*

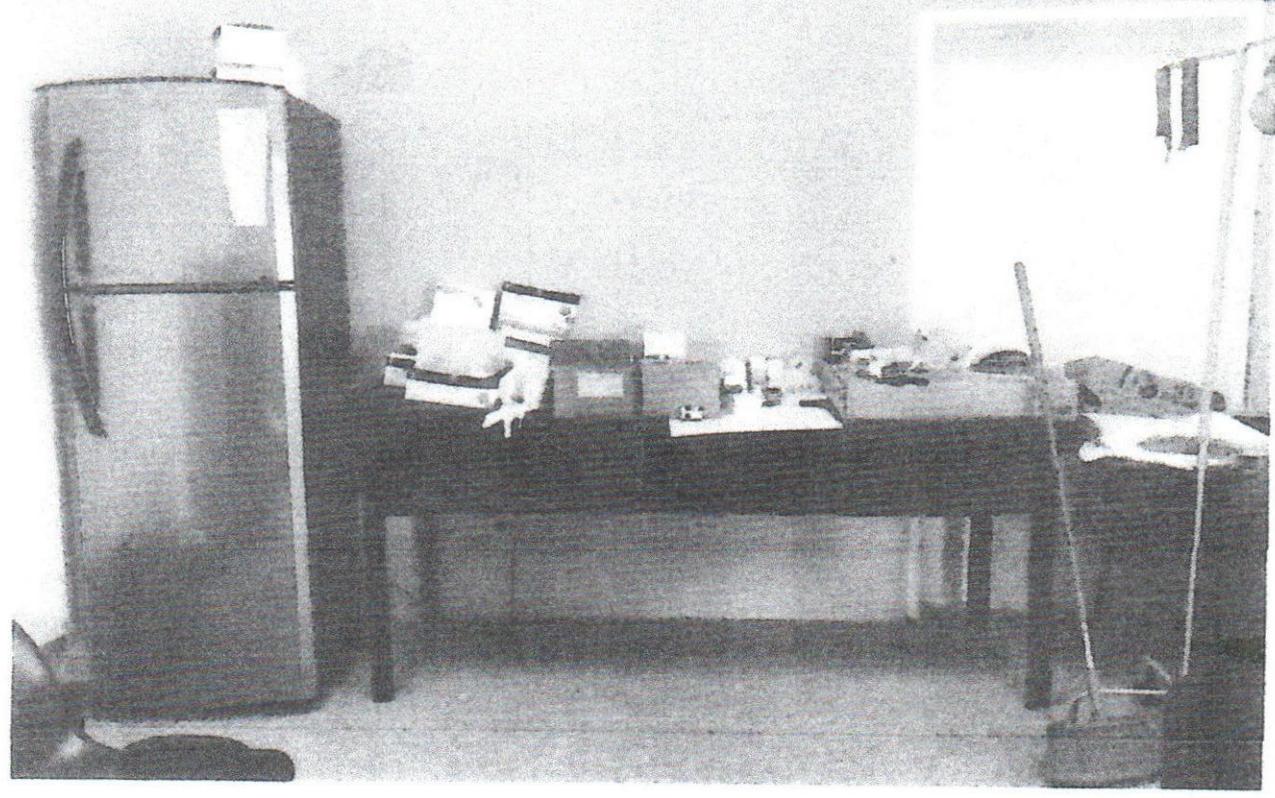


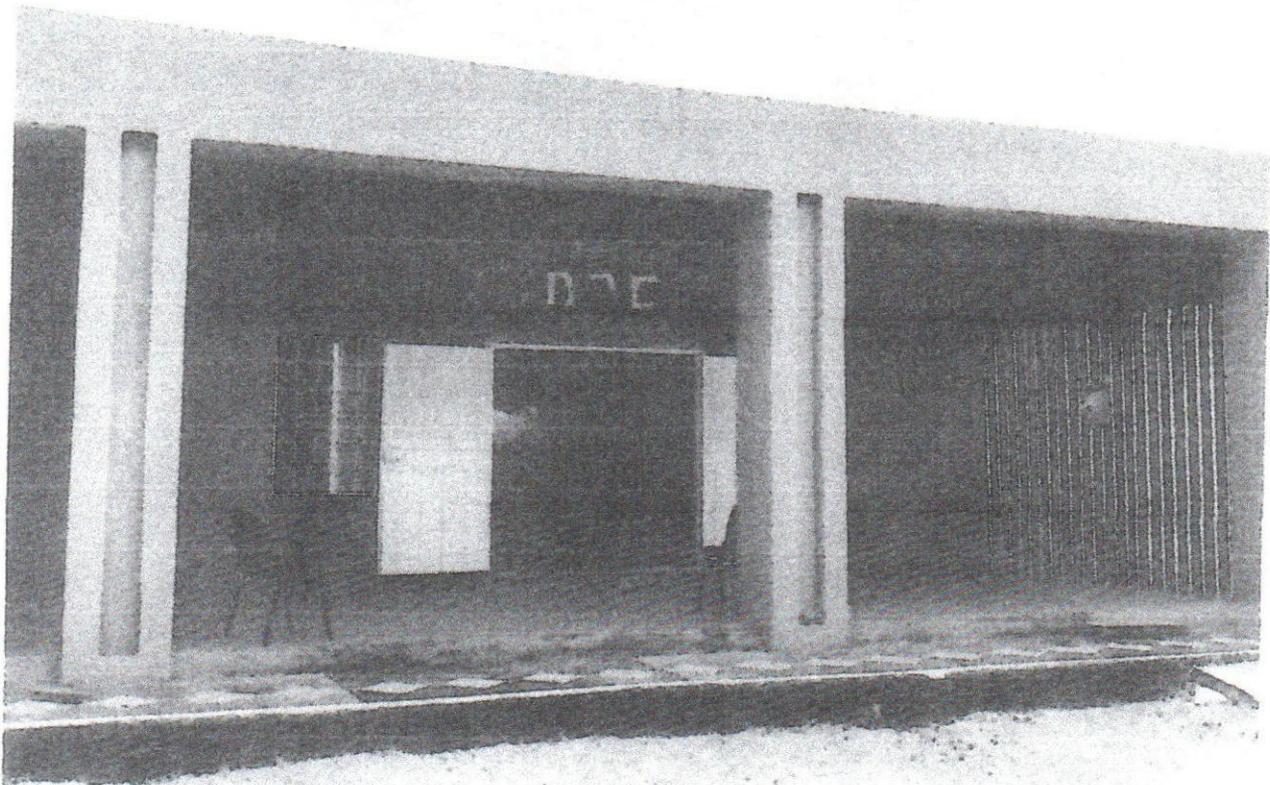
#24



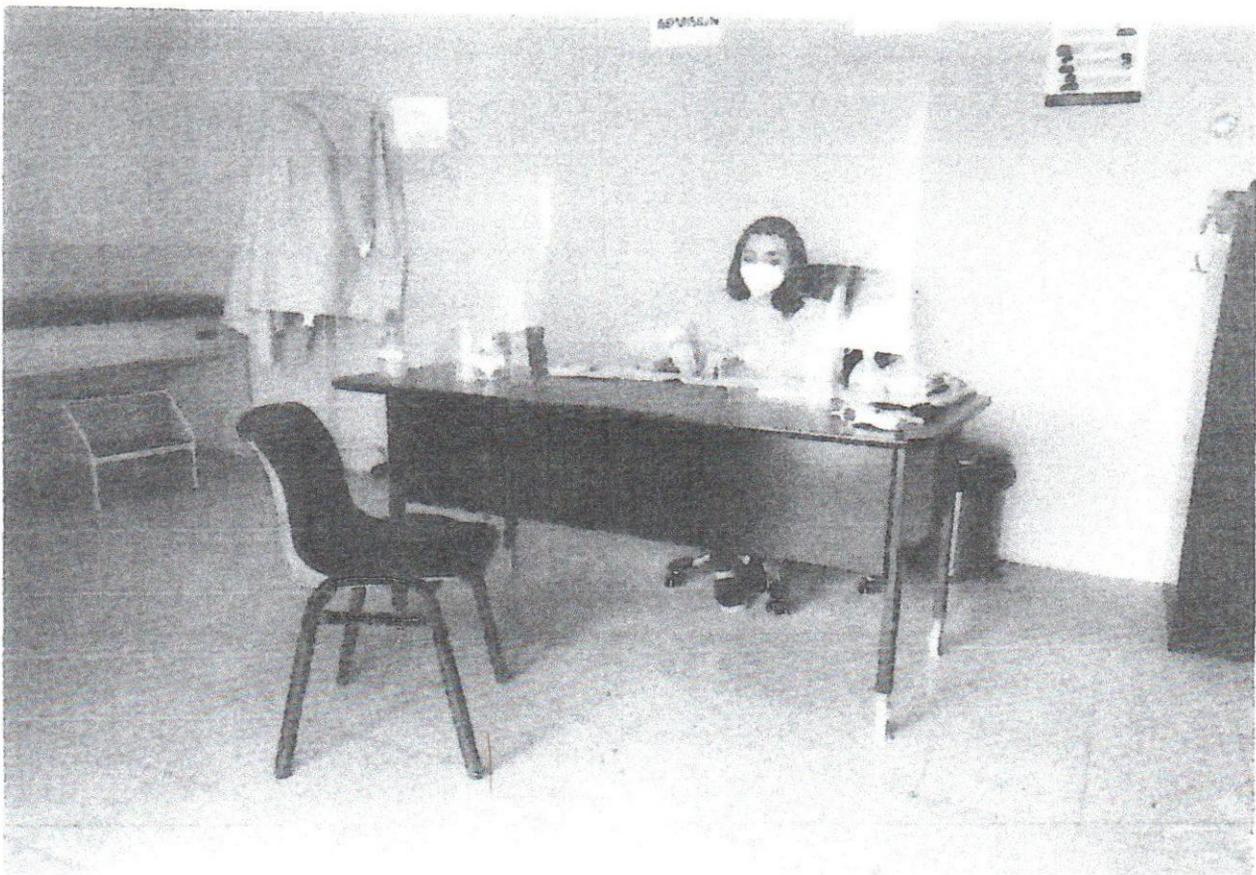
*[Handwritten signature]*



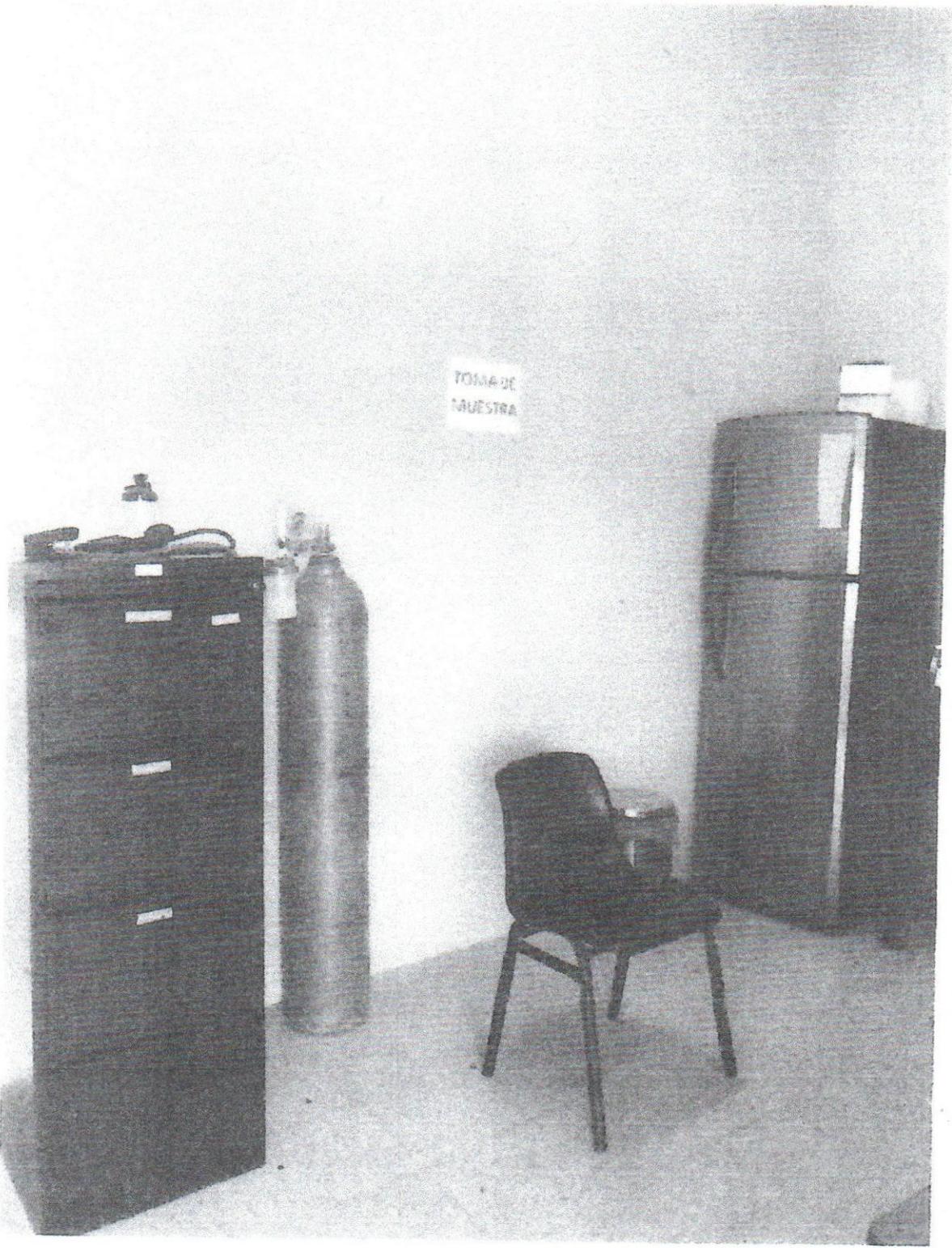




*[Handwritten signature]*



#27





REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfono: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEPAERA LEMPIRA.  
PROGRAMA FUERZA HONDURAS.**

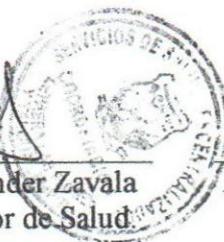
**REQUERIMIENTO DE COMPRAS REALIZADAS POR LA RED DESCENTRALIZADA DE  
SALUD PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE AISLAMIENTO Y TRIAJE.**

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL.
1	Mascarillas N° 95	180	25.00	4,500.00
2	Mascarilla descartable	3000	2.00	6,000.00
3	Overol 3M talla M	70	343.70	24,059.00
4	Guantex latex talla M	20	450.00	9,000.00
5	Caja de Prueba rápida Covid-19	6	12,500.00	75,000.00

Requerimiento de compras efectuado para ser utilizado en Centro de Triage en este Municipio. De Lepaera Lempira.



Sr. Edgar Antonio Murillo cruz  
Alcalde Municipal.



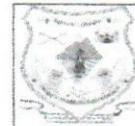
Dr José Alexander Zavala  
Coordinador de Salud.



Abog. José Daniel Mateo Mateo  
Tesorero Municipal.



SECRETARIA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Telefax: 2655-50-90  
Correo:lepaera2006@yahoo.com

**CERTIFICACIÓN.**

La infrascrita secretaria Municipal de Lepaera Departamento de Lempira, por este medio **CERTIFICA:** Que la documentación que contiene esta Liquidación de fondos por la cantidad de: **CIENTO DIEZ Y CHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS. ( Lps 118,559.00 )**, que corresponde a la **TERCERA TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS.** Destinado a la compra de equipo e insumos de bioseguridad para ser utilizados en centro de triaje de este Municipio y poder hacer frente a la Pandemia de Covid-19. Es copia fiel, cuya documentación original obra en los archivos de Tesorería Municipal.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente **Certificación** a los treinta (30) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno(2021)



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Eddy Xiomara Mateo Villanueva  
Secretaria Municipal.

Sub - Total: TRB 1,940,649.60

Total Por Medio de Pago: TRB 1,940,649.60

Total Por Cuenta 11101010006181 Y Libreta 00400011101: 1,940,649.60

Banco : 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Moneda: HNL LEMPIRAS

Estado: CONCILIADO

Cuentas: 11101010006181 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Libreta: 00400012103 CREDITO EXTERNO (21)

Medio Pago: TRB Banco Beneficiario: 00012 BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Cuenta Beneficiario: 11-121-000074-2

Fecha Creación	Fecha Impresión	Fecha Entrega	Nro Cheque	Número de pago	DOCUMENTO RELACIONADO			Monto	
					Nro Doc	Tipo Doc Resp	Nro Doc Respaldo		Descripción
24/02/2021				050417	40-1-695-1-1	DECRET	PCM N° 117-2020-	TRANSFERENCIA COVID-19 OPERACION FUERZA HONDURAS EN ATENCION A INSTRUCCIONES RECIBIDAS MEDIANTE MEMORANDUM GA-N° 035-2021 Y MEMORANDUM GA-N° 102-2021 ADJUNTOS AL PAGO.	118,559.00
<b>Sub - Total: TRB 118,559.00</b>									



*Handwritten notes:*  
Lempira  
118,559.00

#30

# Estado de Cuenta

#31

Cuenta: 11-121-000074-2

ALCALDIA MUNICIPAL LEPAERA  
LEMPIRA/TRANSF.GOBIERNO CENTRAL

Producto: CUENTA DE CHEQUES MONEDA NACIONAL

Fecha Inicial: 01-02-2021 Fecha Final: 28-02-2021

Moneda: LPS

Saldo Inicial: 432,256.69 Saldo Final: 227,299.09

Fecha	Hora	Agen	Cajero	Trx	Ref	Descripción	Debito	Credito	Saldo
03-02-2021	12:16:48	121	4683	620	1664	ALCALDIA MUNICIPAL	258,753.28	0.00	173,503.41
03-02-2021	12:18:49	121	4683	620	1663	ALCALDIA MUNICIPAL	64,688.32	0.00	108,815.09
05-02-2021	15:06:49	498	98	780	7293256	N/C PAGOS T.G.R.	0.00	323,441.60	432,256.69
05-02-2021	15:06:49	498	98	680	6378875	N/D COMISION PAGOS T.G.R.	25.00	0.00	432,231.69
08-02-2021	15:02:19	121	133	620	1665	ALCALDIA MUN.LEPAERA	64,688.32	0.00	367,543.37
08-02-2021	15:06:04	121	133	620	1666	ALCALDIA MUNIC.LEPAER	258,753.28	0.00	108,790.09
08-02-2021	11:07:29	498	98	680	4090747	N/D COMISION PAGOS T.G.R.	25.00	0.00	108,765.09
12-02-2021	11:07:29	498	98	780	7437053	N/C PAGOS T.G.R.	0.00	323,441.60	432,206.69
17-02-2021	15:14:48	121	1256	620	1669	ALCALDIA LEPAERA	258,753.28	0.00	173,453.41
17-02-2021	15:16:05	121	1256	620	1668	ALCALDIA LEPAERA	64,688.32	0.00	108,765.09
24-02-2021	15:07:52	498	98	680	9139153	N/D COMISION PAGOS T.G.R.	25.00	0.00	108,740.09
24-02-2021	15:07:52	498	98	780	7712006	N/C PAGOS T.G.R.	0.00	118,559.00	227,299.09

*Revisado*

### Resumen de Movimientos

Descripción	N° Trans.	Monto
Débitos	9	970,399.80
Créditos	3	765,442.20
Cheques Pagados	6	970,324.80



*[Handwritten signature]*

#32



# Banco de Occidente, S.A.

[Apoyando al Pequeño de Hoy, Hacemos el Grande del Mañana]

OFICINA.....: 121 AGENCIA LEPAERA  
TRANSACCION.....: 700 DEPOSITO CUENTA CHEQUES M/N  
CAJERO.....: 01256 HSERRANO /  
FECHA PROCESO.....: 05/03/2021  
FECHA ACTUAL.....: 05/03/2021  
Hora.....: 13:34:52  
N. Documento.....: 12560361  
N. Autorizacion.....: 644714  
N. Cuenta.....: 11-121-000005-0  
Cuentahabiente.....: MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

EFFECTIVO LEM L 0.00\*\*\*\*\*  
CKS. PROPIOS L 118,559.00\*\*\*\*\*  
CKS. DE OTR L 0.00\*\*\*\*\*

TOTAL DEPOSITO L 118,559.00\*\*\*\*\*

CON:\*\*\*CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE\*\*\*\*\*  
\*\*\*CON 00/100  
DEPOSITANTE : JOSE DANIEL MATEO MATEO

FIRMA DEPOSITANTE

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO

0503202113345212560361





Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

# 33

# SUBSANACION FUERZA HONDURAS 1

Subsanación.

#34



## CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEPAERA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**, Cumplió con la publicación del Informe de liquidación sobre los fondos asignados en el marco del programa "Operación Fuerza Honduras I" en su **SEGUNDO DESEMBOLSO**, dicho informe se encuentra en el Portal Único de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

  
**IVONNE LIZETH ARDON ANDINO**  
**COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA**

Subsanación

#35



REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Lepaera, Lempira  
Teléfono: 2655-50-90  
Correo: lepaera2006@yahoo.com



**ACTA DE RECEPCIÓN.  
PROGRAMA FUERZA HONDURAS.**

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de \_\_\_\_\_

Dr. Quiero Hediteksa Pharma

La Factura N° 000-001-01-0005131 que corresponde a la Solicitud N° 001

Los productos, artículos, o materiales. que a continuación se detallan:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PRODUCTO, ARTICULO, O MATERIALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL.
01	Mascarilla N95	180	25.00	4.500.00
02	Mascarilla desechable	3000	2.00	6.000.00
03	Guevos 3M talla M	70	343.70	24.059.00
04	Guañales latex talla M	20	450.00	9.000.00
05	Puebas COVID-19 caja	6	12.500.00	75.000.00
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
TOTALES.				118.559.00



*[Handwritten signature]*

Productos a ser utilizados en la

Atención de Personal con Salpicón a Positivo de COVID-19  
y todo Material del Personal de Salud en el Municipio

Dado en la ciudad de OS a los Marzo días del mes de Año 2021

*[Handwritten signature: Dr. Alexander Zavala Cerna]*



Nombre, firma, y sello de quien recibe el producto. Nombre o firma de quien entrega el Producto.